

Reglamento del Concurso Cuentos de OAF - Volumen 6: "el Globo"

La **Olimpiada Argentina de Física convoca a estudiantes de Nivel Inicial, Primario, Medio y Especial**, a participar de la **sexta edición del concurso de cuentos** que organiza anualmente. En esta oportunidad, **el tema es: el Globo**.

Alguna vez te preguntaste ¿qué cambio se produce en un globo al llenarlo de aire? ¿Por qué se expande cuando se infla? ¿Qué causa que el globo cambie de forma y tamaño? ¿Por qué el aire sale "corriendo" de un globo? ¿Qué cambio se produce al aplicar fuerza a un globo? ¿Qué sucede con el volumen de un globo si se enfría? ¿Por qué un globo se mueve en diferentes direcciones?...

Sí, sin duda los globos son objetos fascinantes que obedecen a principios físicos simples... pero poderosos.

Su capacidad para flotar en el aire se basa en el principio de Arquímedes, que establece que un objeto sumergido en un fluido (como el aire) experimenta una fuerza hacia arriba igual al peso del fluido desplazado. En el caso de los globos aerostáticos se utiliza aire caliente, que es menos denso que el aire circundante, con lo cual se genera una fuerza de sustentación mayor al peso del globo y cualquier carga que lleve consigo. Esto permite que el globo se eleve y flote en el aire. La relación entre el volumen del globo, el peso del gas que contiene y el peso total del globo determina su capacidad para elevarse.

Además de la flotabilidad, los globos también experimentan fuerzas aerodinámicas cuando están en movimiento. La forma en que el aire fluye alrededor del globo afecta su trayectoria y estabilidad. Los diseñadores de globos deben tener en cuenta estos principios físicos para crear globos que vuelen de manera segura y predecible, ya sea para propósitos recreativos, publicitarios o científicos.

En resumen, la física de los globos combina conceptos fundamentales como la flotabilidad y la aerodinámica para crear objetos que desafían la gravedad de una manera hermosa y práctica.

Proponemos este concurso anual de cuentos, como un modo más de estimular el interés de los alumnos en la Física y su participación en las actividades de la olimpiada; la actividad tiene por finalidad la divulgación y apropiación (por parte de alumnos de todos los niveles) de conocimientos ligados a distintos aspectos de la Física.

El plazo de presentación de los trabajos vence el lunes 30 de septiembre de 2024.

Como siempre decimos, pensamos que en la escuela, niños y jóvenes cuentan con una importante dosis de curiosidad en temas de ciencia (que a veces no es completamente satisfecha); generalmente en sus instituciones educativas ejercitan y ponen a prueba sus conocimientos en literatura y matemática, con más frecuencia que los de otras ciencias. Pocas veces, esa ciencia enseñada o descubierta (en el mejor de los casos) es transmitida con placer estético y sin aridez entre los alumnos; pero la aproximación a la ciencia, la Física en nuestro caso, también puede ser agradable, accesible y fascinante. Por ello, con este concurso tenemos la modesta pretensión de motivar a chicos y jóvenes para que **investiguen algún aspecto del tema de Física que proponemos cada año, desarrollen una idea, usen su imaginación y expresen sus ideas en un cuento o**

narración o historieta o comic o manga o audiocuento... o la producción literaria que más les guste.

TEMA

El tema del Concurso Cuentos de OAF - Volumen 6 es **el Globo**; el único límite es la creatividad de cada participante.

PARTICIPANTES

Alumnos de Enseñanza Inicial, Primaria, Media y Especial, exceptuando escuelas para jóvenes y adultos, de la República Argentina.

Los trabajos se considerarán según las siguientes categorías:

- **Categoría A:** alumnos de Enseñanza Inicial (Jardín de Infantes).
- **Categoría B:** alumnos del Primer Ciclo de la Escuela Primaria.
- **Categoría C:** alumnos del Segundo Ciclo de la Escuela Primaria.
- **Categoría D:** alumnos del Primer Ciclo de la Escuela Secundaria (Ciclo Básico).
- **Categoría E:** alumnos del Segundo Ciclo de la Escuela Secundaria (Ciclo Orientado).

TRABAJOS

Esperamos que los trabajos sean originales e inéditos. No se aceptarán producciones ya premiadas en otros concursos. Sólo se aceptará la participación de trabajos enmarcados en la temática del concurso, en formato *.pdf* y una sola producción por autor.

INSCRIPCIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- El plazo de presentación de los trabajos vence el **lunes 30 de septiembre de 2024**.
- La inscripción se concretará al momento de enviar el trabajo en formato *.pdf* [a través de este formulario web](#).

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Deberá presentarse una copia del trabajo. El mismo podrá tener una extensión máxima de seis (6) carillas y, además, puede acompañarse con dibujos o ilustraciones si se desea. El tamaño de la tipografía no deberá ser menor a 11 pts.
- Datos del autor.
 - Nombre y apellido del/de la autor/a.
 - Nº de DNI.
 - Escuela a la que concurre.
 - Año o grado que cursa.
 - Localidad y provincia.
 - Correo electrónico de la escuela.

PREMIOS

- Se otorgarán tres premios a los mejores cuentos por categoría. El premio consistirá en un Diploma y la publicación de estos trabajos en el sitio web de la Olimpiada Argentina de Física.
- Los certificados correspondientes se enviarán, vía correo electrónico, a las escuelas de los participantes.

- La sola presentación en el concurso, implica que el/la autor/a acepta la publicación y uso de su obra por parte de la Olimpiada Argentina de Física.
- Los premios podrán ser declarados desiertos.
- Los ganadores serán notificados por correo electrónico a sus respectivas escuelas y por publicación de los resultados en el sitio web y redes sociales de la Olimpiada Argentina de Física.

JURADO

El jurado podrá estar compuesto por: integrantes de la Olimpiada Argentina de Física, miembros de la Universidad Nacional de Córdoba, docentes de Nivel Inicial, Primario, Medio y Especial, y escritoras/es consagradas/os. Los nombres de los integrantes del jurado se darán a conocer en la ceremonia de premiación. El jurado valorará los proyectos con el criterio expuesto en la convocatoria y su decisión será inapelable.

Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto a criterio del Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Física.

La participación en este concurso implica la aceptación sin reservas de este reglamento.

INFORMES O CONSULTAS

Olimpiada Argentina de Física

WhatsApp: 351 3032399

Correo electrónico: oaf@famaf.unc.edu.ar

Página web: <https://oaf.famaf.unc.edu.ar/>